

Decreto N° 69

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA N° 69

Art. 1).- APRUEBASE en todos sus términos la RESOLUCIÓN N° 12.343 de fecha 06-07-88 mediante la cual el Departamento Ejecutivo Municipal acepta el Subsidio Especial otorgado por el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, por la suma de A 7.196 (AUSTRALES SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS), destinado al Programa de Promoción Social y Apoyo Institucional encarado por este municipio.-

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1988.-

ES COPIA FIEL

M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente